



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
ACTA Y ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD 24/2019  
EXPEDIENTE UT/146/08/2019  
INFOMEX FOLIO NO. 00610218

En la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 14:00 catorce horas del día 25 de febrero de 2019, a fin de celebrar la sesión Extraordinaria, se encuentran reunidos los integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas, cito en la unidad administrativa municipal, la cual fue convocada por la Lic. **YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ**, Secretaria General del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Presidenta del Comité de Transparencia, en cumplimiento con los artículos 3 frac XXXVII, 51, 52 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de las facultades atribuidas por la mencionada Ley, y en la sesión referida en este escrito, reunión que se lleva bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA REUNION.
3. ANALISIS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE UT/146/08/2018 DERIVADA DE LA SOLICITUD ENVIADA POR MEDIO DEL SISTEMA INFOMEX, POR EL C. JAIME NAVA NORIEGA Y SOBRE LA CUAL EL C. P. REYNALDO ENRIQUE MARTINEZ TOVAR TESORERO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3 FRACC XXXVII, 52 y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REQUIERE EL ANALISIS Y APROBACION DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LAS 18 FACTURAS DE LA EMPRESA STATION DEL POTOSI S. A. DE CV. Y CONFIRMACION DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS MISMOS DOCUMENTOS PARA PODER PROPORCIONAR SU CONTESTACION AL SOLICITANTE DE ACUERDO A LA RESOLUCION EMITIDA POR LA CEGAIP EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y RECIBIDA EN EL MUNICIPIO EL 13 DE FEBRERO DE 2019
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA REUNION

**DESARROLLO DE LA REUNION**

1. **LISTA DE ASISTENCIA.** -Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
2. **DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.** - Una vez terminada la existencia legal del Quórum, la Presidente del Comité, declara instalada la reunión y se procede al desahogo del siguiente punto.
3. Se procede al Análisis de las constancias que integran el expediente UT/146/08/2018 derivada de la solicitud enviada por medio del sistema INFOMEX, por el C. JAIME NAVA NORIEGA, cuyo contenido textual es:

Solicito me proporcione copia en formato digital de la siguiente información:

- 1.- Numero de vehículos adquiridos a la empresa STATION DEL POTOSI S.A. DE CV
- 2.- Copia en formato digital de todas las facturas pagadas a STATION DEL POTOSI S.A. DE CV

La LIC **YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ**, como Presidenta del Comité de Transparencia, procede dar cuenta a los demás integrantes del Comité, del oficio de fecha 19 de febrero del 2019, signado por el C. P. Reynaldo Enrique Martínez Tovar Tesorero Municipal, emitido con la finalidad de que sea analizada y autorizada como información clasificada como **confidencial en lo que se refiere a los datos personales** contenidos en las 18 facturas de la empresa Station del Potosí S.A. de CV. y confirmar las versiones públicas de las mismas Aunado a lo anterior se da cuenta de lo siguiente.



Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. a 19 de Febrero de 2019

El que suscribe C.P. Reynaldo Enrique Martínez Tovar, Tesorero Municipal, en atención a su oficio MSGS/UT/53/02/2019, fechado el día 14 de febrero 2019, mediante el cual remite la solicitud de información con número de expediente UT/146/08/2018, derivada de la solicitud 610218, recibida el 21 de agosto de 2018, por el C. JAIME NAVA NORIEGA, por medio del sistema Infomex y con motivo de la resolución emitida por la CEGAIP, con fecha del 22 de noviembre y recibida por este municipio el día 13 de febrero se declara como siguiente el resolutivo para que se modifique la respuesta para que proporcione:

- 1.-NUMERO DE VEHICULOS ADQUIRIDOS A LA EMPRESA STATION DEL POTOSI SA DE CV
- 2.-COPIA EN FORMATO DIGITAL DE TODAS LAS FACTURAS PAGADAS A EMPRESA STATION DEL POTOSI SA DE CV.

En base a la respuesta proporcionada mediante oficio MSGS/T/1085/2018 con fecha del 31 de agosto del 2018, establece que la información requerida, se integra de 18 facturas que corresponden al número total de vehículos adquiridos, las cuales se anexan en copia fotostática a el presente oficio; Por tal motivo se le solicita REALICE LA VERSION PUBLICA de los documentos antes mencionados para que a su vez sea convocado a el COMITÉ DE TRANSPARENCIA para su autorización de las versiones realizadas; de conformidad con los artículos 3 frac XXXVII, 51, 52 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Una vez que sea autorizadas por el comité, sea entregada en la modalidad solicitada por el quejoso.

Y sobre el cual el C.P. Reynaldo Enrique Martínez Tovar, Tesorero Municipal, con fundamento en el artículo 3 frac XXXVII y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente en el Estado, requiere se analice y se autorice como información clasificada como **confidencial en lo que se refiere a los datos personales** contenidos en las 18 facturas de la empresa Station del Potosí S.A. de CV. y autorizar la versión pública de las mismas y así proporcionar la información requerida por el solicitante, mediante queja con numero RR 709/2018 - 1 derivada de los antecedentes del expediente UT/146/0282018 por lo cual derivado del estudio del expediente que nos ocupa y luego de las manifestaciones, comentarios y análisis por parte de este Comité de Transparencia se somete a votación:

LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ.	Voto a favor
LIC. JOSE GERARDO ZAPATA ROSALES	Voto a favor
LIC. RAUL AGUIÑAGA ISLAS	Voto a favor
LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	Voto a favor
L. B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA	Voto a favor
C. PEDRO LUIS GARCIA PARRA	Voto a favor
LIC. JAZMINE YOALI ANDRADE PLIEGO	Voto a favor

Por lo que una vez expuesto lo anterior, este Comité de Transparencia Municipal **ACUERDA Y RESUELVE**

**PRIMERO.- CONFIRMAR LA VERCION PUBLICA Y AUTORIZAR COMO INFORMACION CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL LO QUE SE REFIERE A LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LAS 18 FACTURAS DE LA EMPRESA STATION DEL POTOSI S.A. DE CV. Y EMITIR LA RESPUESTA FINAL A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. JAIME NAVA NORIEGA, DE NUMERO DE EXPEDIENTE UT/146/08/2018.**

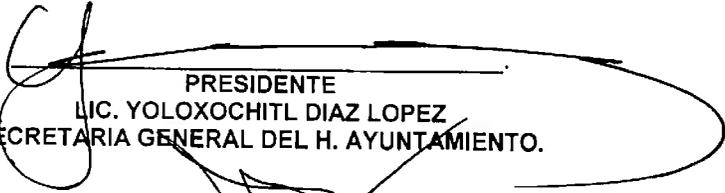
**SEGUNDO.- SE LE INDICA AL L.B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REALICE TODAS LAS GESTIONES CONSECUENTES A DICHA RESOLUCION.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Soledad de Graclano Sánchez

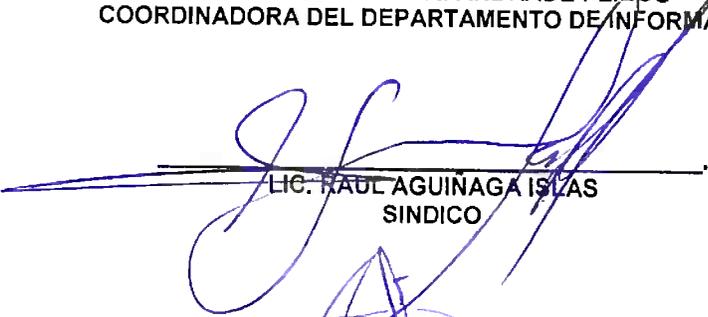
4. **ASUNTOS GENERALES**, Siguiendo con el orden del día se conceden 5 cinco minutos al Comité de Transparencia, para tratar asuntos generales y al no haber asuntos que tratar, se procede a:
5. **CIERRE DE ACTA Y CLAUSURA**, se da cumplimiento al último punto del orden del día, declarando clausurada la sesión siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 25 veinticinco de febrero del año 2019 dosmildiezynueve, en que los trabajos del honorable comité de transparencia concluyeron, por lo que a la presente sesión corresponden. Levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. **Damos Fe.**

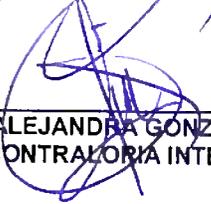
**FIRMAS**

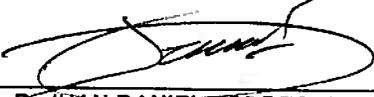
  
PRESIDENTE  
LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

  
SECRETARIO TECNICO  
LIC. JOSE GERARDO ZAPATA ROSALES  
REGIDOR

  
COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
LIC. JAZMINNE YOALI ANDRADE PLIEGO  
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

  
LIC. PAUL AGUINAGA ISLAS  
SINDICO

  
LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ  
CONTRALORIA INTERNA

  
L. B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

  
C. PEDRO LUIS GARCIA PARRA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL